

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS INSTITUTO AUDITIVO ECUADOR INSAUDEC S.A.**

En la ciudad de Quito, cantón del mismo nombre, el día de hoy, jueves 31 de marzo de 2016, en las instalaciones de la compañía ubicadas en la Parroquia San Antonio de Pichincha, en la Av. Manuel Córdova Galarza kilómetro 10 ½, a las 09H00, se reúnen de manera ordinaria la totalidad de los accionistas de la compañía INSTITUTO AUDITIVO ECUADOR INSAUDEC S.A.: 1) El Señor JUAN IGNACIO MARTINEZ RODRIGUEZ, propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de USD. \$ 1,00 cada, totalmente pagadas; y, 2) El Señor JUAN MARTÍNEZ SANJOSÉ, propietario de 640 acciones ordinarias y nominativas de USD. \$ 1,00 cada, totalmente pagadas. Los Accionistas presentes, representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, dando cumplimiento al mandato entregado a su favor, deciden por unanimidad constituirse, como en efecto se constituyen, en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de INSTITUTO AUDITIVO ECUADOR INSAUDEC S.A., de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver lo siguiente:

- 1.- Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio del año 2015.
- 2.- Informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio del año 2015.
- 3.- Balance General y Estados Financieros, correspondientes al ejercicio del año 2015.
- 4.- Designación de Comisario, y señalamiento de su retribución.

Preside la Junta el señor Juan Martínez Sanjosé, en su calidad de Presidente de la compañía y como Secretario Ad-Hoc, actúa la señora Yadira de los Ángeles Cano Heras. A la hora anunciada, el Presidente ordena que por Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, para lo cual la Secretaría realiza la lista correspondiente, que se adjunta al expediente de la presente Acta y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, con lo que se completa el quórum de ley y el Presidente declara instalada la sesión.

A continuación, el Presidente pone en consideración de la Junta el primer punto del Orden del Día:

### **1.- Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio del año 2015.-**

El Señor Juan Ignacio Martínez Rodríguez, Gerente General de la Compañía, da lectura completa a su informe, correspondiente al ejercicio del año 2015. El Presidente propone que se dé aprobación al Informe presentado por la Gerencia General. Puesta la moción en consideración de la Junta General, ésta resuelve por unanimidad y con voto favorable de cada Accionista aprobar el Informe del Gerente General relativo al ejercicio del año 2015, sin observación alguna.

De forma inmediata el Presidente dispone que se trate el segundo punto del Orden del Día:

## **2.- Informe del Comisario, correspondientes al ejercicio del año 2015.-**

El Gerente General da lectura completa, al Informe del Comisario de INSTITUTO AUDITIVO ECUADOR INSAUDEC S.A., Ing. Geomara Cano Heras. Se eleva a moción que se apruebe el Informe del Comisario, la Junta General aprueba por unanimidad y con la votación de todos los accionistas, es decir, se aprueba sin observación el Informe del Comisario de INSTITUTO AUDITIVO ECUADOR INSAUDEC S.A.

A continuación el Presidente pone a consideración de la Junta el tercer punto del Orden del Día:

## **3.- Balance General y Estados Financieros, correspondientes al ejercicio del año 2015.-**

El Gerente General interviene para dar una lectura a los Estados Financieros del año 2015. Luego de satisfechos completamente todos los puntos relativos al Balance General, Estado de Resultados, el Presidente mociona que se aprueben los Estados Financieros, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, correspondientes al ejercicio del año 2015, lo pone a consideración de la Junta General, ésta los aprueba por unanimidad y con la votación favorable de los Accionistas en su totalidad y sin observaciones, se aprueban los Estados Financieros de INSTITUTO AUDITIVO ECUADOR INSAUDEC S.A. con corte a 31 de diciembre de 2015.

Inmediatamente el Presidente pone a consideración de la Junta, el siguiente punto del Orden del Día:

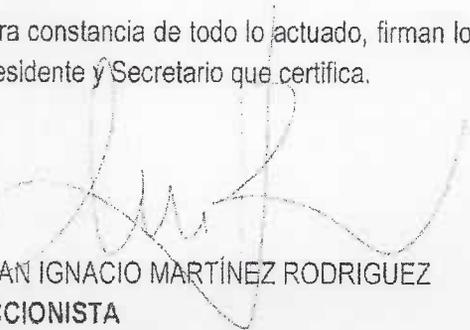
## **4.- Designación de Comisario, y señalamiento de su retribución.-**

Toma la palabra el señor Juan Martínez Sanjosé, quien mociona que se designe como Comisario, a la Ingeniera Geomara Cano Heras. En cuanto a la negociación de honorarios y suscripción de contratos, mociona que se delegue con plenas facultades al Gerente General para que negocie dichos honorarios y suscriba los contratos correspondientes con la Comisario. Puesta la moción en consideración de la Junta por el Presidente, ésta la acepta por unanimidad, esto es, se designan como Comisario a la Ing. Geomara Cano Heras, por el periodo de un año, contado a partir de la presente reunión; en cuanto a sus honorarios y suscripción de contratos, resuelve la Junta por unanimidad, delegar al Gerente General para que negocie y suscriba con su firma el o los contratos correspondientes.

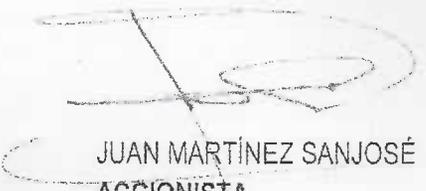
Por no haber ningún otro punto del Orden del Día que deba ser conocido y resuelto por la Junta General, el Presidente concede un receso de una hora para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas y puesta el acta a consideración de ellas, ésta es aprobada por unanimidad y sin observaciones. El Presidente dispone que se incorpore al

pendiente de la Junta lo siguiente: Lista de Verificación del Quórum, Informes del Gerente General del Comisario, y los Estados Financieros de 2015. El Presidente levanta la sesión a las 11H00.

Para constancia de todo lo actuado, firman los accionistas en unidad de acto, conjuntamente con el presidente y Secretario que certifica.



JUAN IGNACIO MARTÍNEZ RODRIGUEZ  
ACCIONISTA



JUAN MARTÍNEZ SANJOSÉ  
ACCIONISTA  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



YADIRA CANO HERAS  
SECRETARIA AD-HOC